

Fecha de recepción: 31 de agosto de 2016
 Fecha de evaluación: 3 de octubre de 2016
 Fecha de aprobación: 21 de diciembre de 2016

Producción espacial para lograr la paz en Colombia*

*Luis Carlos Olaya Amézquita***
*Edgar Ricardo Naranjo Peña****
*Juan David Guevara Salamanca*****

Citar este artículo:

Olaya, L., Naranjo, E., & Guevara, J. D. (2017). Producción espacial para lograr la paz en Colombia. *Via Iuris*, 22, pp. 127-148.

RESUMEN

El objetivo de este artículo es interpretar la realidad colombiana en clave de ordenamiento y producción espacial. Para ello, se realiza una propuesta conceptual que es producto de un esfuerzo por plantear categorías que permitan analizar, desde estas claves, los diversos conflictos que se han dado en algunos puntos geográficos del país: el Caribe, los Llanos Orientales y el Pacífico tumaqueño. A partir de este análisis, se tratará de dilucidar qué puede entenderse por *producción espacial para la paz* y por qué constituye un reto para la *construcción de paz* en Colombia desde lo que en el marco del proceso de las conversaciones de la Habana se ha propuesto como *paz territorial*.

* Este artículo es producto de investigación del proyecto Retos del posconflicto (2016) desarrollado por el grupo de Investigación Analítica Métodos Inteligentes, SAS.

** Profesional en Ciencia Política y Gobierno de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá (Colombia); maestro en Psicoanálisis de la Universidad Nacional de Colombia, investigador de Analítica Métodos Inteligentes, SAS y de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: luis.olaya@urosario.edu.co

*** Politólogo de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, maestro en Antropología del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciesas-Sureste (Chiapas, México), investigador de Analítica Métodos Inteligentes, SAS. Correo electrónico: anaxtasis@hotmail.com

**** Politólogo de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, magíster interdisciplinario en Ciencias de la Rehabilitación y Sociología de la Universidad de Alberta (Canadá). Investigador de Analítica Métodos Inteligentes, SAS, analista de contexto Unidad de Restitución de Tierras e investigador asociado al Instituto Rosarista de Acción Social (SERES) de la Universidad del Rosario. Correo electrónico: juandguevara@gmail.com

Palabras clave

Construcción de paz, ordenamiento espacial, producción espacial para la paz.



Space production for peace in Colombia

*Luis Carlos Olaya Amézquita
Edgar Ricardo Naranjo Peña
Juan David Guevara Salamanca*

ABSTRACT

The aim of this article is to interpret Colombian reality in a space management and a production key. To do this, there is a conceptual proposal which is the product of an effort to raise categories to analyze, from these keys, the various conflicts that have taken place in some geographical areas of the country: the Caribbean, the Eastern Plains and the Pacific Tumaqueño. From this analysis, an effort will be made to elucidate what can be understood by space production for peace and why it constitutes a challenge for the *construction of peace* in Colombia from what has been proposed in the Havana agreement process as a *territorial peace*.

Keywords

Peace construction, spatial sorting, space production for peace.

Produção espacial para alcançar a paz na Colômbia

*Luis Carlos Olaya Amézquita
Edgar Ricardo Naranjo Peña
Juan David Guevara Salamanca*

RESUMO

O objetivo deste artigo é interpretar a realidade colombiana em chave de ordenamento e produção espacial. Para isso, é feita uma proposta conceitual que é o produto de um esforço para criar categorias que permitam analisar, a partir dessas chaves, os diversos conflitos que ocorreram em alguns pontos geográficos do país: o Caribe, Llanos Orientales e o Pacífico tumaqueño. A partir desta análise, vai-se tentar elucidar o que pode ser entendido pela produção espacial para a paz e por que constitui um desafio para a construção da paz na Colômbia, pois o que, no âmbito do processo de conversas em Havana, foi proposto como paz territorial.

Palavras-chave

Construção da paz, ordenamento espacial, produção espacial para a paz.



Production spatiale pour parvenir à la paix en Colombie

*Luis Carlos Olaya Amézquita
Edgar Ricardo Naranjo Peña
Juan David Guevara Salamanca*

RÉSUMÉ

L'objectif de cet article est d'interpréter la réalité colombienne en termes d'ordre et de production spatiale. Pour ce faire, une proposition conceptuelle est faite qui est le produit d'un effort pour élever des catégories qui permettent d'analyser, à partir de ces clés, les différents conflits survenus dans certains points géographiques du pays: les Caraïbes, les Plaines orientales et le Pacifique tumaqueño. A partir de cette analyse, nous tenterons d'élucider ce qui peut être compris par la production spatiale pour la paix et pourquoi cela constitue un défi pour la construction de la paix en Colombie par rapport à ce qui a été proposé dans le cadre des pourparlers de La Havane en ce qui attrait à la paix territoriale.

Mots-clés

Construction de la paix, ordonnancement spatial, production spatiale pour la paix.

INTRODUCCIÓN

Los múltiples debates en torno a la *construcción de paz* pueden categorizarse en un binomio de visiones: la minimalista y la maximalista. Lo que distingue a estas dos perspectivas es que mientras la minimalista se concentra en la superación de las secuelas producidas por una situación de conflicto, la maximalista propone la eliminación de las causas que lo produjeron.

Así, un análisis maximalista de *construcción de paz* ha de tener en cuenta todos aquellos elementos causales de conflictos, los cuales, por ser diversos, suponen también una cantidad considerable de discusiones: desarrollo económico, estabilidad política, superación de la pobreza y eliminación de inequidades, (Rettberg, 2003, p. 86). Este artículo parte de un análisis maximalista, aunque se centra en un solo elemento: la producción espacial. No obstante, propone algunas reflexiones tangenciales respecto a otros puntos de gran relevancia en el concierto de causas que generaron el conflicto en Colombia.

Las razones que sostienen este enfoque de análisis son las siguientes: i) la perspectiva espacial, aunque ha sido abonada por discusiones que giran en torno al espacio, el lugar, la región, los territorios, las territorialidades y lo global, no predominan en los análisis de conflictos ni en los trabajos de construcción de paz¹; ii) actualmente el gobierno colombiano ha culminado un proceso de negociaciones de paz que inició a principios del mes de septiembre de 2012² en el que la llamada *política de desarrollo agrario integral* o *reforma rural integral* ha jugado un papel de gran importancia no solo en términos políticos y económicos, sino también en términos ideológicos, lo cual explica por qué el acceso y uso de la tierra se constituyó como uno de los debates más relevantes dentro de la discusión sobre la paz territorial, y iii) la

superación del conflicto colombiano pasa por comprender las complejidades espaciales de los territorios colombianos, lo que implica entender la interacción y las producciones de diversos elementos de tipo político, económico y cultural, cuya relevancia es esencial para producir espacios de paz.

Es así que este artículo de investigación examina la propuesta gubernamental actual conocida como paz territorial, e inquiriere por las posibilidades de la construcción de paz a nivel espacial. De este modo, los objetivos de este escrito se centran primero, en presentar la propuesta teórico-conceptual de la producción espacial, haciendo énfasis en sus elementos esenciales: la espacialización del poder político y los antagonismos inherentes a toda producción espacial. Segundo, en interpretar los intentos reformistas agrarios como antecedentes de la propuesta de *paz territorial* acordada en La Habana, y tercero, presentar y analizar tres casos de la geografía colombiana (Cesar, Arauca y Tumaco) a la luz de los elementos teóricos y conceptuales del enfoque histórico de la producción espacial, y de las conformaciones espaciales antagónicas que retan la construcción de paz y el establecimiento de la *paz territorial*.

METODOLOGÍA

Del diseño metodológico al desarrollo del debate analítico y conceptual

El punto de partida de esta discusión se generó a lo largo de varias reflexiones en torno al proceso de paz, específicamente sobre las condiciones de posibilidad para que este se materializara como garante de un proceso sociopolítico, pues si bien el discurso gubernamental propone con la figura de la paz territorial la concreción de este objetivo, se considera que esta propuesta ha de construirse a partir de la revisión y el análisis de un enfoque histórico localizado en el que las diversas dinámicas locales y regionales clarifiquen las perspectivas de acción institucional. En este sentido, y partiendo de un conocimiento previo sobre tres espacios: Cesar, Arauca y Tumaco, se dio origen a la pesquisa por el lugar que tiene la producción espacial en la construcción de paz.

En primer lugar, y al socializar cada uno de los casos construidos a partir de la revisión y análisis de fuentes primarias y secundarias, fueron evidentes las diferentes etapas de producción espacial en cada territorio, factor que llevó, en un segundo momento,

1 Un análisis de la literatura muestra que las perspectivas dominantes son la económica y la política, y que en aquella se encuentran múltiples puntos de vista que van desde la teoría de juegos hasta las economías de conflicto (Collier 1999, 2003, 2005; Flores & Nooruddin 2009; Mendeloff, 2004), y así también, en términos políticos, análisis que se concentran en teorías del conflicto y la gestión pública (Barnes 2001; Cammett & Malesky 2012; Englebert & Tull 2008; Flores & Nooruddin 2012).

2 Es importante señalar que, durante la escritura de este artículo, las comisiones negociadoras firmaron un acuerdo que fue refrendado mediante un plebiscito que contó con 12808858 votos. De este total de votantes, el 50,21% manifestó no estar de acuerdo con lo pactado por las comisiones negociadoras.



a organizar la información específica a partir de la lectura y comprensión de los diferentes planteamientos teóricos para dilucidar, en un tercer momento, cuáles han sido los antagonismos generados por dicha producción espacial. Finalmente, con base en la estructura de esta discusión conceptual y de la revisión histórica del proceso de producción espacial en tres espacios disímiles de la geografía colombiana se establecieron los componentes necesarios para realizar un análisis detallado de lo que se propone en este artículo como producción espacial para la paz.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Hacia la definición teórica del problema

En el campo de las ciencias sociales, los análisis espaciales tienen en común un elemento: que su desarrollo ha sido sostenido por la observación de las dinámicas humanas. El fundamento de discusión de las disciplinas que adoptan esta perspectiva se enmarca principalmente en la comprensión del significado que adquiere un espacio particular, el cual es resultado de un proceso de identificación, de interpretación y apropiación social del entorno en el que se habita. En este espacio cargado de sentido social, cultural, político y económico se constituye una identidad colectiva que fundamenta la apropiación y defensa del *territorio*, espacio común que Marc Augé (1995) denomina el *lugar antropológico*, cuya existencia y materialidad se revela en muchos casos antagonica respecto de los procesos de producción espacial capitalista.

Este tipo de procesos de producción espacial capitalista, aun cuando suponen el desarrollo de antagonismos, no generan, necesariamente, conflictos sostenidos en el tiempo; sin embargo, Colombia, al ser uno de los países con más altos índices de concentración de la tierra de Latinoamérica³ los produjo, y los produjo antes de la *especialización de las relaciones sociales del capital*. Teniendo en cuenta esto puede explicarse por qué el conflicto se ha mantenido durante décadas, pues los índices de inequidad han sido una constante en la historia del país⁴. Este punto de

vista ha sido ampliamente documentado por varios investigadores (Berry, 2000; Gómez Hernández, 2011; Hirschman, 2013; Richani, 2012; Thomson, 2011).

En este mismo sentido, la configuración espacial para la administración territorial plantea una relación inherente con el desarrollo histórico de la política de tierras en Colombia. De esta manera, para comprender el proceso evolutivo del ordenamiento territorial en regiones, provincias, estados y departamentos (Borja, 1996), se deben identificar los escenarios en donde se adjudicaron, concesionaron, vendieron y ocuparon las tierras. Desde esta perspectiva, puede dilucidarse el origen del latifundio para hacer ahínco en que la figura de la hacienda, por ser una de las *formas espaciales*: i) explica la inequitativa distribución de las tierras en Colombia; ii) redefine los principios rectores del surgimiento de las élites políticas regionales; iii) determina la materialización espacial de los intereses políticos-económicos locales a partir de la instauración de las diferentes entidades político administrativas (Borja y Nieto, 2005), y iv) permite entender por qué el acaparamiento de tierras se convierte en objeto y fin de quienes pretenden detentar el poder político y económico en las regiones, no solo por su valor tangible en la producción de bienes, sino por los poderes simbólicos que de dicha posesión emanan.

La producción espacial

La producción espacial será concebida desde las políticas de gobernanza y los efectos que el diseño institucional y el desarrollo económico tienen en el asentamiento de una población en un determinado territorio, entendiendo por dicho asentamiento no solo una relación de pervivencia, sino ante todo de producción; es decir, una relación de producción espacial y de significación de los territorios.

Esta *significación de los territorios* supone que la configuración del espacio está mediada por diversas prácticas y perspectivas que son llamadas por el geógrafo brasileiro Bernardo Mançano Fernandes (2008): *multiterritorialidades*. Este autor afirma que para reconocer las diversas visiones que se posan sobre el espacio, es necesaria una *tipología de los territorios*. Esta tipología no es otra cosa que un ejercicio de categorización de las diversas maneras en que los asentamientos humanos transforman el espacio. Dicha transformación, según Harvey (2010), puede denominarse como una segunda naturaleza puesto que se trata de la reconfiguración de las características

3 Un indicador que muestra el grado de inequidad en la distribución de la riqueza, es el índice Gini. De acuerdo con datos del Banco Mundial, este índice, para el 2013, se elevó en Colombia a 53,5.

4 Según los datos con que cuenta el Banco Mundial, para 1988 el índice Gini de Colombia fue de 53,1; para 1989, 53,6; para la década de los noventa el promedio es de 54,6, para la primera década del siglo XXI, el promedio es de 62,72. Finalmente, para el 2011, el índice es de 54,2 y, para el 2012, de 53,5.

ínsitas del espacio, la cual solo puede materializarse a través de una destrucción creadora del suelo, o dicho de otro modo: del desarrollo de prácticas humanas sobre el mundo físico para la posterior Constitución de lo que Fernández llama *espacios de gobernanza*⁵.

Dentro de esta tipología de territorios pueden resaltarse espacios cuya gobernanza está caracterizada por ser precaria. Este tipo de producción espacial tiene dos rasgos distintivos: es parcelaria y libre. Parcelaria, pues no pretendía ejercer dominio sobre una gran extensión de espacio; libre por no regirse como propiedad individual ni privada, por lo cual la movilidad humana no se veía restringida. Puede decirse entonces que se trata de una *producción espacial parcelaria libre*⁶. Este tipo de producción facilita el análisis del conjunto de instituciones y prácticas económicas indígenas precolombinas, las cuales constituían asentamientos precedentes tanto a la Colonia española como a la organización estatal neogranadina y sus subsiguientes transformaciones institucionales.

A pesar de lo diversos que son los actores transformadores del espacio, dos son los principales: el Estado y el capital. Para entender cuáles son las transformaciones que estos actores imprimen en el espacio es menester comprender primeramente cómo las instituciones afectan la producción espacial.

Espacialización del poder político

En lo que al Estado atañe, su producción espacial es de carácter institucional, es decir que se concentra en la creación de espacios de gobernanza o “territorios de la nación” (Fernández, 2008, p. 10). Dado que semejante configuración del territorio posibilita la fragmentación política del espacio, su carácter de organización espacial se da en términos de la creación de estados, provincias, departamentos, municipios. Estos factores de configuración y organización determinan la identificación del espacio desde la

concepción y transmisión de una idea gubernamental sustentada en la unidad territorial (Fernández 2008).

Para los geógrafos colombianos Gustavo Montañez y Ovidio Delgado (1998), la producción de este espacio es el resultado de la aplicación y materialización de una visión de gestión y administración. Es a partir de esta apropiación y dominio denominada territorialidad (Montañez & Delgado, 1998; Fernández, 2008), en la que el poder del Estado, representado en sus instituciones, se alza como antagonista frente a otras formas de producción espacial (Fernández, 2008) pues las enfrenta a lo que podría llamarse *imposición institucional* que se materializa en el espacio.

Lo que distingue a esta producción espacial respecto de otras producciones es su carácter de legitimidad. Dicha legitimidad se genera paralelamente con la instauración de un campo hegemónico (Rosberry, 1994) en el que los límites espaciales y la identidad territorial se consolidan a partir de la gobernanza y los dispositivos institucionales enmarcados en un proyecto de construcción de identidad nacional que se cierne en una delimitación del espacio y se organiza conforme a determinados dispositivos de planeación útiles para la representación del mismo.

Es así que las representaciones espaciales son el resultado de las concepciones de quienes planifican el territorio. Estas concepciones están sostenidas por los discursos racionales que definen el uso del suelo y se apropian y transforman el entorno natural: las representaciones espaciales son definidas por “las profesiones de la planeación o por convenciones cartográficas que asumen que el paisaje natural puede ser racionalmente planeado y subdividido [...] especialmente en zonas de planificación definidas para determinados usos” (Shields, 2013, p. 42). Estas representaciones espaciales se refieren al territorio sociopolítico determinado y significado por códigos, leyes, representaciones (mapas) y discursos que definen las formas de relacionamiento de los actores sociales, en lo que también se conoce como discursos sobre el espacio (Shields, 2013).

En el caso colombiano, la configuración de estas instituciones, así como la producción de representaciones del territorio, se debatió por décadas entre la mácula colonial y diversos diseños institucionales ensayados y puestos en práctica a través de la adopción de múltiples constituciones, la proposición de sucesivas reformas legales y la configuración gradual del ordenamiento territorial. Fue así que, para construir

5 Según Fernández (2008), en este espacio de gobierno se consolidan los espacios de la propiedad y los espacios relacionales, en los cuales se logran identificar las tensiones generadas por el nivel de interpretación de diferentes actores sobre un mismo espacio habitado.

6 Este concepto se encuentra en sintonía con lo expuesto por Salomón Kalmanovitz a propósito de las alternativas de ocupación latifundista (Kalmanovitz, 1983, p. 63). Según este autor, dichas alternativas son de carácter reactivo. Aquí se entienden, más en sentido espacial que en el económico y por ende como formas de ocupación del territorio.



un proyecto de unidad nacional, en el contexto del proceso independentista del siglo XIX, se instituyó en el año de 1811 la figura de las provincias, cuyo objetivo intentaba reforzar la autonomía política de los centros urbanos establecidos y fortalecidos durante el régimen colonial español⁷.

Posteriormente, en el año de 1821, época en la que se fundamenta el proyecto de la Gran Colombia, no solamente se reconocen las tres principales naciones: Cundinamarca, Venezuela y Ecuador, sino que se instauran los departamentos, entidades divididas por provincias, y estas últimas por cantones y parroquias. Los departamentos (Cundinamarca, Bogotá, Cauca, Popayán, Magdalena, Cartagena, Boyacá, Tunja y Panamá) intentaron consolidar la administración gubernamental de este gran territorio a través de la identificación y comprensión de siete zonas específicas⁸ (Borja, 1996, p. 31).

Con la disolución de la Gran Colombia se legitimó la República de la Nueva Granada a través de la promulgación de la Constitución de 1832. Esta carta constitucional les dio un significado central a las provincias, al convertirlas en espacios urbanos del poder político cuya dinámica comenzaba a dinamizar la economía. Estas entidades adquirieron en el año de 1856 el carácter de Estados, factor que las dotó de una mayor autonomía y soberanía local, esta última reafirmada en 1895 con el reconocimiento de los Estados región, estadio supremo de la materialización del poder regional, en el que el Estado central ce-

dió a las regiones⁹ su poder político sustentado en el monopolio legítimo de la fuerza. Ante estas manifestaciones de fragmentación del poder, cuyo alcance había agudizado el control político de las élites regionales, se formalizó el cambio de propuesta territorial hacia la Constitución de un Estado central.

La organización del espacio por parte del poder político se dio a través de una fragmentación del territorio, que a su vez se produjo en el marco de la implementación de políticas territoriales, las cuales han girado en torno a la evolución de los intereses políticos y económicos en el orden nacional y local. Este factor agudizó la distribución tanto de la riqueza como del poder político, que instauró prácticas clientelares en las que se intensificó la lucha por la repartición de los recursos provenientes del Estado (Borja & Nieto, 2005).

Antagonismos espaciales

Producto de las contiendas por el poder político, se dio un patrón de ocupación del espacio en Colombia regido por lógicas regionales, las cuales, en la mayoría de casos, se constituyeron como zonas de frontera, es decir como espacios donde los procesos productivos e institucionales no se han integrado al devenir sociocultural y se encuentran regidos por drásticas formaciones o transformaciones (Mellafe, 1969). Así se dio origen a la delimitación y Constitución de las regiones (Borja, 1996), esto es, espacios de poder individuales, familiares y comunitarios en donde la cohesión social y la identificación con el lugar generó, además de intensos procesos políticos, procesos de apropiación cultural, social y económica (Montañez & Delgado, 1998).

Las disputas por el poder político y su afirmación en las regiones se sostuvieron sobre el latifundio, forma de apropiación territorial que se entenderá aquí como *producción espacial hacendaria*, la cual, en muchos casos, determinó la *espacialización del poder político*, tal como Fernando Guillén lo ha analizado para el caso colombiano (Guillén, 2008). Es así que a partir del poder concentrado en las haciendas

7 Este régimen se caracterizaba por la fuerza de entidades territoriales que se afirmaban en el poder político, económico y social local. Esto es entendido por Miguel Borja (1996) como un sistema en el que se identificaba “un alto grado de concentración de la riqueza y del poder, con una propiedad latifundista de la tierra y un dominio monopólico de los recursos naturales por parte de grupos terratenientes con aspiraciones caudillistas y regionalistas en sus propias áreas de influencia” (p. 29).

8 1) concentración indígena (altiplano cundiboyacense, Sierra Nevada de Santa Marta, Región del Sur); 2) mayor población mestiza (eje regional Socorro-Pamplona, nororiente del Nuevo Reino); 3) el occidente colombiano (región de la minería, la gran hacienda y la esclavitud negra); 4) la costa atlántica; 5) región de Neiva y Mariquita; 6) Chocó, y 7) los Llanos orientales. El debate sobre la recuperación de esta figura como modelo del ordenamiento territorial actual ha sido propuesto por los sociólogos colombianos Fals Borda y Miguel Borja (1996), quienes han insistido en la necesidad de replantear el esquema territorial gubernamental para volver sobre las regiones. A la luz de este planteamiento, los autores afirman que el ordenamiento territorial en Colombia no se adecua a la dinámica regional del país.

9 El debate sobre la recuperación de la región como figura del modelo del ordenamiento territorial actual ha sido propuesto por los sociólogos colombianos Fals Borda y Miguel Borja (1996), quienes han insistido en la necesidad de replantear el esquema territorial gubernamental para volver sobre las regiones. A la luz de este planteamiento, los autores afirman que el ordenamiento territorial en Colombia no se adecua a la dinámica regional del país.

y expandido en las regiones, se dieron múltiples cambios en la configuración espacial en Colombia asociados, de una parte, al vertiginoso crecimiento en términos de ocupación de tierras de esta producción espacial, y de otra, a superar una crisis económica generada por la implementación de los antiguos modos de producción fundados en la producción espacial hacendaria.

En el marco de dichos conflictos, asociados todos a la producción espacial, se enfrentaron indígenas, campesinos o descendientes de españoles pobres, incluso, contra la hacienda. Dicho de otro modo, era un enfrentamiento entre la producción espacial parcelaria libre contra la hacendaria, la cual incrementaba su poder político por las vías de la ocupación de hecho, por la adjudicación de baldíos y por la compra de tierras, aunque en menor medida, pues no se llegó a consolidar un mercado de tierras. Esta precaria movilización de tierras sumada a relaciones de producción, sustentadas en coerciones extraeconómicas¹⁰, hizo difícil tanto la introducción de dinámicas mercantiles como de un modelo económico específico, razón por la que se dieron otro tipo de conflictos que no solo intentaban recuperar la soberanía central, sino que buscaban el establecimiento de una política capaz de constituir las bases sociales y estructurales que permitieran el desarrollo del sistema económico capitalista, el cual prosperó allí donde había relaciones de producción sustentadas en incipientes mercados como lo es el caso de Antioquia y Santander, las cuales surgieron, en términos espaciales, a base de trabajo libre y de colonizaciones espontáneas sostenidas por la figura de la parroquia, forma de ocupación del territorio que se entenderá aquí como producción espacial parroquial (Guillén, 2008).

Es por ello que la introducción de Colombia al capitalismo, más allá de las peripecias de la economía de extracción basada en monocultivos como el café o en la actividad minera, produjo otra serie de conflictos debido al hecho de que las producciones espaciales, bien fueran parcelarias libres o hacendarias, eran incompatibles con la espacialización de las relaciones sociales del capitalismo, pues este necesariamente instaaura un mercado de trabajo, lo cual precisa de relaciones de producción libradas

de cualquier tipo de lazos de subordinación directa. Solo la producción espacial parroquial era menos incompatible con esta espacialización de las relaciones sociales, y por ello allí donde esta era la forma predominante de producción espacial, el capitalismo encontró condiciones materiales más propicias para su reproducción.

Si bien la producción espacial parcelaria libre sucumbió en algunos casos ante el avance del latifundio, en otros se legalizó en forma de resguardos indígenas o en propiedades colectivas de comunidades afro. Así, las contradicciones espaciales continuaron entre el poder político representado en la hacienda y el avance del capitalismo, y aun en las luchas ya no por el mantenimiento de la producción espacial parcelaria libre, sino en enfrentamientos ante el crecimiento de la gran propiedad territorial. Con la entrada de Colombia al mercado mundial a través de exportaciones, estos conflictos por el ordenamiento espacial se resolvieron durante las últimas décadas del siglo XIX, razón por la que el siglo XX se caracteriza ya no por la producción sino por la adaptación espacial, esto es, acomodar el modelo de tenencia de la tierra a la producción capitalista. Esta adaptación se debe a que la tenencia de la tierra era difícilmente modificable, por lo cual la producción espacial del capital no pudo tener lugar sin una adaptación espacial agenciada desde el campo hegemónico de la producción espacial institucional. Es por ello que este siglo se caracteriza por la adopción continua de reformas que, como ya se estableció, adecuaron el crecimiento del capitalismo y trataron de contener la aparición de conflictos sin lograrlo cabalmente.

Esta aparición de conflictos y contradicciones espaciales se han fundado en factores económicos y sociales y en la imposición de la representación del espacio por parte del Estado (espacio de gobernanza), dejando de lado otras formas y espacializaciones sociales que emergen del seno sociocultural de las poblaciones que producen y se apropian del territorio. De este modo, se debe comprender que la *producción espacial para la paz* obedece al inacabado producto y teorización territorial y espacial que genera posibilidades de escape frente al carácter totalizante de las formaciones espaciales del capitalismo y de los espacios de gobernanza. La propuesta teórica del espacio social permite allanar posibilidades de entendimiento que superan las restricciones impositivas del territorio de la nación o de la territorialidad estatal y de la producción espacial capitalista.

10 Este término, acuñado por Kalmanovitz (2003), hace referencia a los diversos lazos de subordinación indirecta propios del régimen hacendaria (p. 60).



La propuesta del espacio social expuesta por Lefebvre (1991) está conformada por tres elementos principales: 1) Las prácticas espaciales; 2) las representaciones espaciales, y 3) los espacios de representación.

1. Las prácticas espaciales son aprehensiones corporales, sensitivas y pragmáticas. Son las prácticas que se realizan en el espacio tal y como es aprehendido por los sentidos, son las prácticas de l'espace perçu o espacio percibido (Shields, 1991). Este tipo de espacio garantiza la producción y reproducción de las formaciones sociales y cotidianas (Lefebvre, 1991).
2. Las representaciones espaciales son entendidas en el presente texto como las formas espaciales institucionales y estatales, los espacios de gobernanza y las formas espaciales producidas por el capital, anteriormente explicadas.
3. Los espacios de representación son descritos como los espacios de existencia plena, espacios que encierran el quehacer y las experiencias humanas (Shields, 2013). Los espacios de representación se muestran como espacios alternativos, clandestinos y subrepticios que son apropiados y producidos por los sectores marginados de las sociedades, son los espacios de la resistencia, lo que también se denomina como espacio al margen (Shields, 1991; Lefebvre, 1991).

En efecto, las prácticas espaciales como simples prácticas sociales de hacer/actuar encarnan los discursos *sobre* y *desde* el espacio como prácticas contradictorias que se disputan constantemente en el devenir social. Lo que se observa en la propuesta de Lefebvre (1991) es la comprensión sobre las diversas formas espaciales que se traslapan, imponen y rechazan unas con otras, en lo que Foucault denomina heterotopias (1986).

Las heterotopias proponen nuevas formas descriptivas y analíticas del espacio. De este modo se erigen desde los preceptos interpretativos de: 1) la inexistencia de una cultura universal y el reconocimiento de la existencia de diferentes culturas que construyen formas espaciales; 2) la potencia transformadora de la cultura sobre las heterotopias y la producción y apropiación del espacio social, y 3) la capacidad "de yuxtaponer en un lugar real un sinnúmero de espacios, sitios incalculables que son en sí mismos incompatibles" (Foucault & Miskowiec, 1986, p. 25).

Una mirada sobre el espacio social implica entonces entender que cada objeto espacial tiene una historia, un pasado que informa y que permite entender el presente (Foucault & Miskowiec, 1986). Así como en la producción del espacio social se entrecruzan el tiempo y el espacio, también se observa la existencia de múltiples lugares en los que violenta o pacíficamente se han instalado o localizado elementos que definen, significan y resignifican el espacio en su totalidad: "han existido lugares donde las cosas han sido impuestas ya que estos lugares han sido violentamente desplazados y, al contrario, hay lugares donde las cosas impuestas han logrado encontrar un encaje natural y estable" (Foucault & Miskowiec, 1986, p. 1).

La propuesta de la paz territorial

El hecho de que las continuas reformas agrarias que tuvieron lugar durante el siglo xx hayan adaptado¹¹ la configuración territorial al sistema capitalista no quiere decir, sin embargo, que tal fuera su talante u objetivo, pues en menor o mayor medida todos aquellos intentos propusieron mecanismos, desde incentivos económicos hasta el empleo de armas fiscales (Hirschman, 2013), con el ánimo de reconfigurar la posesión de la tierra. Lo que hay en común en todas las propuestas de reforma agraria es la oposición ya novedosa, ya repetitiva, de medidas para lograr los mencionados cometidos.

Durante el siglo xx se dan varios intentos de reforma agraria, como la Ley 200 de 1936, la Ley 135 de 1961, la Ley 1 de 1968 y la Ley 30 de 1988. En este contexto, la Ley 160 de 1994 direcciona la intervención estatal al incentivo de un mercado de tierras a través de la promoción de diversos tipos de subsidio. Vale destacar que para 1982 se crea el Incora (ahora en liquidación) por medio de la Ley 35. Tiempo después, se creó el Incoder.

¹¹ Por dicha adaptación se entiende, además de lo ya dicho, el conjunto de mecanismos de orden administrativo, político e incluso económico, a través de los que se establecen medidas para acceder a la propiedad territorial, desincentivar su concentración o fortalecer la productividad agraria. Ejemplos son las Unidades Agrícolas Familiares creadas por el artículo 38 de la Ley 160 de 1994 o las Zonas de Reserva Campesina, creadas por el artículo 1 de esta ley, así como la creación de comisiones, institutos o entidades financieras tendientes a dichos fines. Se trata de adaptaciones porque son figuras espaciales que coexisten con las producciones espaciales aquí analizadas; es decir, de heterotopias promovidas institucionalmente.

Inicialmente, el Incoder tenía por objetivo la identificación de los territorios que más habían sido afectados por el conflicto de manera que, a través de la compra y adjudicación de tierras, pudiera paliarse la situación social generada por estas circunstancias. Posteriormente, este instituto fue objeto de reformas que ampliaron su campo de acción, dejando así a su principal cometido como uno entre tantos otros.

En lo corrido de este siglo, los esfuerzos por dar lugar a una reforma agraria han estado invariablemente relacionados con las políticas de víctimas. Es así que la cuestión de la tierra ha sido abordada tangencial o directamente por leyes como la 975 de 2005, que dicta disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos al margen de la ley, así como la Ley 1152 de 2007 o Estatuto de Desarrollo Rural (declarada inexecutable), junto con la Ley 1133 de 2007 que formaliza el programa Agro Ingreso Seguro; la Ley 1182 de 2008 que dicta disposiciones en materia de saneamiento de la propiedad inmueble y, finalmente, la Ley 1448 de 2011 por la cual se adoptan medidas para la atención a víctimas y la restitución de tierras. Esta última ley se propone no solamente la restitución de tierras sino la garantía de la no repetición por medio de la adopción de mecanismos administrativos como la creación de la Unidad de Restitución de Tierras y de vastos programas de retorno a víctimas del conflicto.

Es en este panorama de configuraciones espaciales que debe analizarse la construcción de paz en Colombia. Por ello se afirma que esta construcción debe tener en cuenta los espacios de representación y las heterotopías, para así priorizar los procesos históricos de producción espacial y cultural y garantizar la no repetición de los actos violentos y la sostenibilidad de los acuerdos de La Habana. Partiendo de esto, se analizará en lo que sigue la llamada paz territorial.

La propuesta de la paz territorial aboga por “desarrollar las instituciones en el territorio” como producto de una sinergia entre los enfoques de derecho y territorial. Esta sinergia se basa en una “campana nacional de participación” con el fin de pensar “las características y necesidades del territorio” que coadyuven en la construcción de “planes para transformar [los] territorios”, de modo que se dé una “lógica de inclusión e integración territorial” que posibilite “hacer justicia en el territorio” (Jaramillo, 2016).

Para lograr estos postulados, se ha propuesto la creación de mecanismos políticos como las *Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz*, cuyo carácter es electoral y tienen por objetivo incrementar la representación de los territorios más afectados por la guerra. Adicionalmente, propone una *Reforma Rural Integral*, que fue adoptada en las conversaciones el 6 de junio de 2014 y pone de presente el problema de concentración de la tierra y sus efectos excluyentes en el campesinado, al generar usos indebidos de la tierra, lo cual está agravado por la precaria restitución y distribución del territorio, además de la ilegalidad en la posesión y de la falta de mecanismos para acceder a tierras productivas.

Una de las proposiciones del acuerdo es la creación del Fondo de Tierras de Distribución Gratuita que otorgará subsidios para la compra en zonas previamente priorizadas en razón de su afectación a causa del conflicto. La productividad de este fondo será garantizada por programas de desarrollo rural con enfoque territorial que promuevan la formalización masiva de la pequeña propiedad rural con apoyo de la creación de un nuevo sistema de información catastral cuyo fin sea la desconcentración de la propiedad, así como concordar la vocación y el uso real de la tierra.

La propuesta de la paz territorial tiene un enfoque restaurativo, es decir que busca la creación de medidas para resarcir las secuelas del conflicto, lo que significa que el enfoque de sus programas se dirige a las víctimas. Esto guarda sentido con el hecho de que esta proposición se dio en el seno de negociaciones de paz.

Ahora bien, cabe preguntarse si la producción espacial y su posterior formalización en la espacialización del poder político pueden ser modificadas en tanto que estructuras, por este tipo de medidas, y en última instancia, si la creación de programas de reparación, incluso en contextos de procesos de paz, son capaces de paliar los antagonismos espaciales, toda vez que estos, como se ha propuesto a nivel conceptual, se han producido por las contradicciones generadas entre las diversas formas de producción espacial.

A fin de ilustrar estas contradicciones, a continuación se presentará el estudio de casos de tres regiones colombianas en razón de sus producciones espaciales y de la forma en que se ha creado espacio social y en que este ha sido adaptado al capitalismo.



La producción espacial en Colombia: estudio de casos

En el presente aparte se discuten tres casos de la geografía colombiana a partir de los elementos teóricos y conceptuales y de los posibles antagonismos, contradicciones y retos de la propuesta de paz territorial de los acuerdos de La Habana. La escogencia de estos casos, Cesar, Arauca y Tumaco, obedece a cuestiones prácticas y conceptuales.

Estos casos no se refieren a las configuraciones administrativas —representaciones espaciales— del Estado, son, más bien, configuraciones espaciales donde se observan las imposiciones y contradicciones espaciales de tipo social, político y económico, que superan las fronteras administrativas espaciales.

Los elementos prácticos se desprenden de la experticia, conocimiento y trabajo de campo realizado por los investigadores en estos territorios de la geografía nacional. Los elementos conceptuales que permiten atar estos espacios disímiles se centran en el establecimiento de la producción espacial capitalista, en la conjunción de los proyectos económicos con proyectos políticos armados, en las afectaciones pasadas y presentes de los actores armados y en la configuración de lo que Shields (1991) denomina *espacios/lugares al margen* cuya riqueza cultural periférica perdura y se contrapone a la cultura impuesta por el centro globalizado y a las imposiciones de las representaciones espaciales.

Producciones espaciales en la región caribe colombiana: el caso del Cesar

De la producción espacial institucional y hacendaria al antagonismo espacial en el territorio del Cesar

La producción espacial en el departamento del Cesar es el desarrollo de la puesta en marcha de un modelo económico de producción agrícola, agroindustrial y extractiva sustentada por la evolución de la política de tierras en Colombia y los intereses productivos de las élites locales. En esta medida, el origen y consecución del conflicto armado en la región es el resultado de este proceso de producción espacial institucional, en el que el despojo de las tierras¹² pareciese ser el fin último del conflicto.

12 Según la Comisión de Seguimiento a las políticas públicas sobre desaparición forzada han sido despojadas entre 1980 y mediados del 2010 en todo el país más de seis millones de hectáreas.

Al tener en su espacio un paisaje de valles y sabanas protegidas por las cadenas montañosas de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM) y la Serranía del Perijá (SP), la riqueza ambiental y mineral lo hacen geoestratégicamente importante. La Constitución legitimación del territorio del Cesar, su configuración y delimitación se han ido transformando a lo largo de la historia. En este sentido y en el marco de la espacialización del poder político, comenzó siendo reconocido como provincia, posteriormente estuvo contenido al interior del departamento del Magdalena en el año 1821, en el Estado provincia en 1856, en el Estado Región en 1855¹³, en el Estado central en 1885 y nuevamente en el departamento desde 1909 (Borja, 1996). Con el surgimiento de una nueva élite política en la región, la familia Araujo comenzó a disputarle el poder político al hacendado Pedro Castro Monsalvo, factor que desencadenó la apertura de nuevas discusiones territoriales en la década de 1960, como la creación del departamento del Cesar, cuya formalización se hizo pública en el año de 1967 (Barrera, 2014).

Lentamente los propietarios de la tierra, al obtener el apoyo gubernamental, se fueron convirtiendo en empresarios que producían y exportaban algodón, reforzándose de este modo la producción espacial hacendaria. De otra parte, los campesinos sin tierra empezaban a poblar los márgenes de la SNSM o se veían obligados a trabajar en estas plantaciones. Dentro estos acontecimientos y entendiendo la necesidad de recuperar la tierra, muchos de ellos esperaban la puesta en marcha de un proyecto gubernamental de reforma agraria, mientras que otros se encontraban organizándose en lo que posteriormente se conoció como la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC).

La coordinación entre la ANUC y las instituciones del Estado colombiano como el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA) formalizó las demandas de los campesinos, exigencias que fueron rechazadas por los hacendados-empresarios, algunos sectores del Congreso y el nuevo gobierno conservador presidido por Misael Pastrana Borrero. Debido a esto, según Lemus Gutiérrez (2012) se fueron presentando las primeras invasiones de tierras, que desencadenaron los antagonismos espaciales, en los que los conflictos por la tierra se hicieron evidentes: “en el Cesar se contabilizaron invasiones de tierras des-

13 Según Patrick Morales y Adriana Pumarejo (2003) en el año 1871 el Estado Soberano del Magdalena cedió el territorio de la Nevada y los Motilones al gobierno nacional.

de 1971 hasta 1976, en una dinámica descendente que totalizó, en seis años, 44 invasiones” (Gutiérrez, 2012, 28).

En la década de los 70, el impulso de una reforma económica sustentada en el crecimiento empresarial y la protección de la gran propiedad debilitó las aspiraciones de reforma agraria del campesinado y agudizó la represión contra los líderes de la ANUC. En esta misma época, se incentivó el cultivo y la exportación del algodón, plantaciones que contaron con el apoyo de las instituciones crediticias gubernamentales tales como la Caja Agraria que desembolsó innumerables créditos para fortalecer este mercado. Sin embargo, y en este mismo periodo, los precios del algodón se redujeron y la crisis económica empezaba a vaticinar la debacle monetaria de los empresarios cesarenses, quienes al presenciar este fenómeno expandieron las cabezas de ganado.

Mientras que se desencadenaba la transformación de los móviles productivos de la región, en el corregimiento de Pueblo Bello, se oficializaba el lanzamiento de la Unión Patriótica (1985), partido político de izquierda que surgió a partir de las negociaciones entre el gobierno de Belisario Betancur y los diferentes sectores sociales. En el recién constituido departamento del Cesar los asesinatos y persecuciones selectivas a los líderes políticos de la Unión Patriótica y los líderes comunitarios de las organizaciones campesinas aceleró el estado de agitación social, elemento que los grupos guerrilleros utilizaron como una oportunidad para solidificar su presencia política y militar (Barrera, 2014). Por otro lado, la inversión económica no disminuyó y en el trasfondo de esta configuración espacial los cultivos de algodón fueron reemplazados por los de palma africana, que fundamentó así en la década de los 90 la naciente inversión extranjera en torno a la explotación del carbón, periodo en el que se recrudecieron los conflictos sociales en el departamento (Barrera, 2014).

El crecimiento paulatino de la explotación del carbón desplazó a los diferentes sectores productivos y en su lugar se posiciona la minería como el sector más adecuado para incrementar los recursos monetarios de la nación (PNUD 2010). Según Gloria Holguín (2011), el carbón se ubicó en las estadísticas económicas como el segundo producto de exportación nacional, que alcanzó en el año 2005 la producción de “20 millones de toneladas” (PNUD 2010, 19). En este sentido, el gobierno colombiano buscó en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Estado Comunitario: Desarro-

llo para todos, intensificar los procesos de explotación de carbón e incrementar la exportación de este recurso, facilitando las concesiones mineras al interior del departamento, a las diferentes empresas privadas interesadas. Con la extensión de las hectáreas para la explotación carbonífera que asciende a 280,000 (Holguín, 2011, p. 8), la disminución de los cultivos agrícolas para el autosostenimiento de la población ha disminuido visiblemente, mientras que la concentración de la tierra se encuentra en manos de unas pocas familias (Dangond, Araujo Cotes & Castro Monsalvo).

El antagonismo armado

Según Víctor Barrera (2014) no se puede desligar la incursión de los actores armados de la trayectoria del desarrollo económico del departamento. En este sentido, la raíz del conflicto se podría ubicar entre las décadas de 1950 y 1980, espacio de tiempo en donde se consolidó en la región un modelo de agricultura comercial. Con el auge del algodón muchos campesinos se vieron favorecidos; sin embargo, a raíz de la devaluación del precio de este, la crisis agraria se convirtió en alimentaria, pues el monocultivo había reemplazado la siembra de otros productos y la escasez de alimentos comenzó a convertirse en malestar social, sumado a esto muchos campesinos se vieron obligados a vender sus tierras. Con relación a esto, las únicas familias que no se vieron afectadas fueron las que adquirieron más tierras, y lograron cambiar las plantaciones de algodón por las cabezas de ganado (Barrera 2014).

Por este motivo las primeras incursiones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo (FARC) se hicieron en los sectores donde el Estado colombiano tenía muy poca presencia y donde la población campesina era mayoritaria; es el caso de las zonas rurales del excorregimiento de Pueblo Bello (Barrera, 2014). En este sentido, los reiterativos ataques de la guerrilla hacia las familias más distinguidas del Cesar trajeron consigo la aparición de los grupos paramilitares en la década del 2000, cuyo accionar en el norte del departamento fue dirigido por el bloque norte comandado por Jorge 40 (Barrera, 2014).

Territorio de los llanos orientales: de la parcela libre a la hacienda

Producciones espaciales

En términos históricos, la región oriental se ha conformado como zona de frontera. Esta concepción está geográficamente fundamentada debido a la distancia



que separa a los llanos del centro del país, cosa que, sumada a las características topográficas del terreno, afianzaron por décadas una producción de representaciones del territorio basadas en la idea de la existencia de extensas llanuras baldías escasamente habitadas. De hecho, se estima que en Colombia esta región se extiende a lo largo de 150000 kilómetros cuadrados (Gómez, Molina & Suárez, 2012, p. 81).

Las dinámicas productivas en esta zona del país, vale decir dinámicas capitalistas de producción, están directamente relacionadas con la evolución de la tenencia de la tierra¹⁴. No obstante, la noción, así como la práctica de privatizar la propiedad, fue en cierto sentido inserida en las dinámicas de los colonos ganaderos durante el siglo XIX, dado que la amplia sabana dedicada al levante bovino no era considerada *stricto sensu* una propiedad sino que correspondía a lo que se ha denominado aquí una producción espacial parcelaria libre pues las extensiones destinadas al pastar del ganado eran tierras comunales.

La privatización de la tierra fue efecto de la premura por legalizar baldíos, es decir que no se originó como una producción espacial. De esta premura surgió la formalización de hatos¹⁵ y la Constitución de un mercado, aunque incipiente, de tierras (Gómez, et al., 2012, pp. 88 y ss.). En todo caso, este intento por movilizar tierras a través del mercado fue estatalmente incentivado a través de la entrega de baldíos como pago de documentos de deuda pública o de títulos de concesión, cosa que dinamizó la región oriental en varios sentidos: en el agrícola, pues se intensificó el cultivo de café y cacao, y en el social, debido a que las empresas de los colonos crecieron vertiginosamente.

Espacialización del poder político y surgimiento de los antagonismos

Fue así que se configuró la tenencia de la tierra en las llanuras colombianas para el siglo XIX y con ella el desarrollo de sistemas de producción hacendataria. A partir de esta configuración y desarrollo, sur-

gieron formas de producción espacial hacendataria, así como múltiples conflictos y contradicciones, que se intensificaron al verse involucrados los intereses de un triunvirato de actores: latifundistas, colonos e indígenas. Dicha configuración mantuvo sus rasgos principales durante décadas y solo se modificó con la promoción oficial de la agroindustria a finales del siglo XX, la cual buscaba expandir la frontera agrícola (Rodríguez, 2013).

Para el siglo XIX, la creciente extensión ganadera y de hatos formalizados como propiedad privada se expandió al punto de apropiarse de terrenos de paso y de estadía temporal de grupos indígenas de la región¹⁶. La naturaleza de la ocupación indígena de estos terrenos, vale decir, su producción espacial parcelaria libre, derivada del costumbrismo nómada, propició el brote desordenado de enfrentamientos violentos no solo por la ocupación de la gran propiedad, sino debido a que, por ser terrenos dedicados a la ganadería, la forma de adecuarlos consistía en la quema de grandes porciones de tierra con el fin de eliminar especies de plantas no consumibles por el ganado y en cambio sembrar pastos, lo cual afectaba la pervivencia de los grupos indígenas, pues estos dependían de la cosecha y la caza estacional. Así, la expansión de hatos y formación de haciendas no encontró óbice legal alguno; tan solo la resistencia de indígenas y algunos pequeños colonos, sumado al reclamo por habitar dichos terrenos, frenaron la rápida expansión de la gran propiedad. Esto dio origen a prácticas conocidas como *cuivar* y *guahibiar*. Estos términos, referidos a los pueblos indígenas Cuivas y Guahibos, son formas de nombrar el método a través del que se logró la reducción y civilización de los "indios" luego de múltiples misiones eclesíásticas fracasadas. La efectividad del método radicó en la utilización de una técnica infalible: la *caza de indios*.

La aquiescencia generalizada respecto de dicha práctica se asoció a la "guerra justa" y legítima, razón por la que persistió hasta finales del siglo XX. Entretanto, diversos flujos de población se dirigían hacia las llanuras orientales motivados por múltiples causas: el desplazamiento producto de la violencia en otras regiones y la huida de malhechores que encontraron en los llanos la libertad de la que el interior les privaba, organizándose de este modo en grupos bandoleros.

14 De acuerdo con estadísticas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para el año 2002, los índices de concentración de tierras en los departamentos de Meta, Arauca, Guaviare y Vichada fueron de 80.2, 71.7, 95.9 y 66.8, respectivamente (IGAC 2012, pp. 71 y ss.).

15 Antes que un concepto catastral, como lo es la hectárea o la fanegada, el hato refiere más exactamente a una determinada cantidad de cabezas de ganado (por lo general 1000), y solo implícitamente al terreno en el que pastan, sin que ello suponga propiedad sobre dicho espacio geográfico.

16 "La región de los Llanos Orientales alberga diversos grupos de la etnia o Familia Lingüística Guahibo, así como algunos grupos de la Familia Arawak (Píapoco y Achagua), de la familia Sáliva-Piaroa (Sálivas y Piaros) y de la familia Chibcha (Yaruro-Pumé-, Betoyes y 'lunebos')" (Gómez, 1987, p. 194).

Estos grupos mutaron en las guerrillas liberales, las cuales tomaron parte durante la época de La Violencia y posteriormente abrieron paso a la consolidación de grupos guerrilleros, como el ELN y las FARC, los cuales lograron afianzar su presencia y dominio territorial hasta la actualidad debido a la enajenación de territorios que produjo la exploración y explotación petrolífera, es decir, producto de la producción espacial del capital. Así se recrudecieron conflictos que fraguaban desde mediados del siglo XX por doble vía: primera, el enfrentamiento entre las guerrillas y los grupos antisubversivos; segunda, la titulación de baldíos que, según la normatividad, solo podían adjudicarse a campesinos pero que, continuando el patrón establecido desde el siglo XIX, se mantuvieron bajo el dominio de latifundistas, que reconfiguraron, después de largos años, la propiedad territorial a causa de adaptaciones espaciales o planes de expansión de la frontera agrícola (Salinas, 2012, p. 180).

El pacífico colombiano: Tumaco

Espacialmente Tumaco se significa como un municipio insular, costero, con una población en su mayoría conformada por comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes. Su zona urbana se caracteriza por ser una ciudad-puerto por lo que promueve dinámicas de relacionamiento con la provincia de Esmeraldas —Ecuador—. A pesar de ser considerado como uno de los municipios con más altos índices de desempleo 72,1% en el año 2011 (Diócesis de Tumaco 2014), Tumaco se caracteriza por tener un alto flujo comercial.

Tumaco puede ser entendido desde su carácter ciudad-puerto o desde su construcción rural-veredal. Estas dos formas espaciales se encuentran en constante interacción, lo que ha generado un proceso interdependiente ciudad-región. De hecho, un análisis desde los lugares permite observar que las veredas —Tumaco es el municipio de Nariño con el mayor número de veredas de todo el departamento, con un total de 365 veredas, 15 concejos comunitarios y 12 cabildos indígenas— entablan una dinámica con la ciudad-puerto que se enmarca en un juego de dependencias, cuestión que se evidencia en las transformaciones socioespaciales de la ciudad como resultado de lo que ocurre en las veredas.

A pesar de su vocación comercial al ser puerto y de su cercana relación al pacífico ecuatoriano, su dependencia a las dinámicas de su zona rural y al

centralismo excesivamente dependiente de Bogotá, marcan gran parte del devenir de Tumaco como dispositivo de planeación, y como espacio social que se materializa como lugar.

Producción de poder político y espacial

Aunque las consecuencias de la época de La Violencia fueron relativamente bajas con respecto a otras zonas del país. El sistema político del clientelismo (Leal Buitrago, 1990) se establece como la forma de adquirir legitimidades y mantener lealtades. En la historia del siglo XX del municipio se encuentra la denominada época del betismo. Hoffman (2010) señala que la época betista, que se enmarca entre los años 1960 y 1990, se encargó de consolidar el sistema clientelista y configurar una representación espacial para mantener las lealtades de los y las tumaqueñas.

Precisamente esta época, que conoció la hegemonía de la familia Escrucería, produjo un significado y sentido al municipio de Tumaco, al generar una estrategia identitaria del significado de ser tumaqueño. Esta estrategia identitaria impulsada por Samuel Escrucería, alias Beto, buscó:

Reivindicar la ‘identidad’ tumaqueña y a utilizarla como defensa contra los pastusos, que siempre son percibidos en el litoral como posibles agresores económicos o políticos, dominantes y arrogantes hacia un ‘nosotros’ que no se dice ‘negros’ sino ‘tumaqueños’, aunque valga para todo el litoral. De alguna manera, Beto es quien dio título de nobleza a los habitantes de la región, haciéndolos sentir autónomos y poderosos frente a ‘los otros’, de Pasto o Bogotá (Hoffman, 2010, p. 249).

Este poder de la familia Escrucería continuó hasta que el declive se produce principalmente por la condena y extradición por el delito de narcotráfico a ‘Beto’ ya que ‘Betico’, hijo de Samuel Escrucería, es incapaz de mantener y ampliar nuevas redes de lealtades clientelistas, especialmente en la ciudad; así el decrecimiento del poder betista se genera por el

inconformismo de la población urbana frente al abandono de la ciudad, movilizaciones populares, debilitamiento de las redes clientelistas con



Betico que no invierte tanto como su padre en las relaciones interpersonales, apertura de nuevos espacios políticos con las elecciones a alcaldes populares (Hoffman, 2010, p. 250).

Es evidente que la familia Escruería incrementó su poder al acercarse a las veredas del municipio, al invertir en ellas y al lograr efectivamente ejercer un poder gamonal, paternalista y clientelista (Hoffman, 2010).

La época betista no solo permitió el establecimiento del sistema político del clientelismo sino que además consolidó la conjunción de intereses políticos con los provenientes del narcotráfico. Esta conformación del espacio político evidencia la importancia del poder simbólico y tangible de la posesión y propiedad sobre la tierra, elementos esenciales para ejercer el poder clientelista, especialmente durante treinta años.

La minería, la agroindustria y otros relatos del capitalismo en Tumaco

La primera experiencia conocida en la historia de Tumaco de producción o explotación minero-industrial fue la explotación de una gran mina de oro en el municipio; esta explotación comienza en el año 1920 y termina en el año 1951. En este caso, la producción espacial implantada fue de tipo extractivo y buscó fomentar el intercambio interno en los centros urbanos y capitales de Colombia. La transformación espacial fue evidente con la construcción de un ferrocarril que sirvió para transportar el oro hasta Pasto y que deja de existir en el año de 1951 con el inicio de la construcción de la carretera Pasto-Tumaco, que impuso de esta forma una nueva representación espacial impuesta desde el centro —Bogotá— (Casa de la memoria, 2016).

Históricamente las poblaciones asentadas en el territorio de Tumaco se han dedicado a la pesca; la siembra de coco, cacao, plátano, tagua, y en menor medida a la ganadería. Sin embargo, en la década de los años sesenta del siglo pasado se referencia la llegada de colonos que en busca de parcelas y nuevas tierras comienzan la compra de terrenos de comunidades afrodescendientes y de toma de baldíos. Con la llegada de los colonos también inicia la implantación de proyectos productivos que encierran la lógica capitalista del intercambio y posteriormente de la competencia, lógica inexistente hasta entonces ya que los cultivos eran de pan coger, lo que forjaba una economía autárquica. Un ejemplo de la llegada

de la lógica capitalista concomitante con la llegada de nuevos cultivos es la siembra de palma africana de aceite (Monterrosa, 2014).

La agroindustria palmicultora se fortalece a comienzos del siglo XXI cuando el gobierno de Uribe Vélez promueve la producción de palma africana de aceite por todo el país. En Tumaco se llegaron a cultivar 36000 hectáreas que significaron 10000 empleos directos para la región y una alta dependencia de la economía del municipio en este producto. A finales del año 2004 se comenzó a observar la existencia de una enfermedad en las palmas que podría el cogollo. Esta enfermedad devastó los cultivos de palma africana, lo que produjo un problema para la economía local desde el año 2008 y que hasta el año 2014 apenas se comenzaba a recuperar con la siembra de una nueva semilla híbrida (Monterrosa, 2014).

En el momento que se promueve la agroindustria de la palma, también comienzan las fumigaciones de cultivos ilícitos. Dado el alto número de fumigaciones realizadas en el departamento de Putumayo como consecuencia del Plan Colombia, el municipio de Tumaco resultó afectado debido al desplazamiento de productores cocaleros que se establecieron en su territorio y comenzaron a cultivarla. Esto generó una nueva transformación espacial ya que una vez insertadas las lógicas del intercambio y la competencia (del capital), los actores armados se consolidaron con el negocio de la coca e implantaron un nuevo orden social (Rico, 2010).

Actualmente existen formas de producción como la del cacao, que compiten con la palma y la coca; sin embargo, la alta rentabilidad de la coca en esta región, hace que el cacao o la palma sean productos de relativa importancia para la economía local de Tumaco (Rico, 2016).

Tierra y violencia en Tumaco

La llegada de los colonos en la década de los años sesenta significó una transformación en la propiedad de la tierra debido a que, desde entonces, se comenzó un proceso de venta, parcelación y concentración de terrenos pertenecientes a miembros de comunidades afrodescendientes. Así comienza un proceso de resistencia de las comunidades afro, coadyuvado en las últimas décadas por la iglesia católica, para mantener sus tierras, para la recuperación de tierras ancestrales perdidas y para legalizar la ocupación histórica. Se observa que algunos afrodescendientes

han tenido que vender sus tierras debido a la presencia de grupos armados que, mediante amenazas, extorsiones o asesinatos, obligaban a los pobladores a venderlas mediante acciones ilegales o legales propias del mercado de tierras (Verdad Abierta, 2013).

Un hecho paradigmático de la lucha por la tierra y el reconocimiento ancestral sobre esta, es el librado por la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco y el Consejo Comunitario Acapa (Asociación de Consejos Comunitarios del Pacífico Caucano y la Ensenada de Tumaco); de acuerdo a los parámetros constitucionales y los principios de la Ley 70 de 1993, más de 9000 afrodescendientes lograron la titulación colectiva de 120 mil hectáreas (Verdad Abierta, 2013).

A pesar de estos logros y reconocimientos legales sobre la propiedad colectiva de las tierras de las comunidades indígenas y afro, casi al mismo tiempo que se generaba esta ganancia jurídica, se producía la entrada de la agroindustria de la palma de aceite y de los cultivos de coca. Precisamente, el final de la década de los años noventa del siglo pasado significó para los pobladores de Tumaco el control de las veredas y del creciente negocio del narcotráfico por la presencia del Frente 29 de las FARC.

Lo anterior hizo que un sinnúmero de campesinos y comunidades afro destinaran parte de sus tierras al cultivo de la coca, mientras que las FARC controlaban la transformación e intercambio de este producto y sus derivados. La llegada del bloque paramilitar Libertadores del Sur en el año 2000 produjo un incremento en la violencia y disputa por el territorio (Verdad Abierta, 2011). Este bloque llega a Nariño y específicamente a Tumaco como estrategia de Carlos Castaño (máximo jefe de las Autodefensas Unidas de Colombia) de generar control en el sur del país y como petición de diversos actores políticos, económicos y militares:

La directriz obedecía no solo al interés de expandir el paramilitarismo al sur del país, sino también a la petición de palmicultores, comerciantes, terratenientes e industriales que buscaban contener los crímenes de las FARC y resolver de facto los conflictos por la tierra. Fue así como nació el bloque Libertadores del Sur (BLS), adscrito al bloque Central Bolívar (Flórez, 2014, p. 1).

La entrada de estos actores y su confrontación territorial ha generado dinámicas de despojo y abandono forzado en las distintas veredas de este municipio so-

bre el pacífico colombiano. De acuerdo a Restrepo y Bernal (2014) en el municipio se han presentado entre 1000 y 8000 posibles casos de despojo o abandono forzado, lo que ha generado que este municipio se encuentre entre los 78 municipios con más alta densidad de estos hechos relacionados con el conflicto armado.

Otra consecuencia del posicionamiento y enfrentamiento de estos actores armados en Tumaco ha sido los distintos asesinatos de líderes que estaban involucrados en procesos de reconocimiento de propiedad colectiva de las comunidades afrodescendientes que habitan estos territorios. Los casos más sonados son los de Yolanda Cerón y Felipe Landázuri. Estos hechos también han incrementado los casos de abandono, como en el caso del asesinato de Yolanda Cerón que produjo que diferentes pobladores tuvieran que abandonar sus tierras o recibieran amenazas en su contra (Flórez, 2014).

La desmovilización del bloque Libertadores del Sur en el año 2005 generó la retoma del territorio por parte de las FARC y la llegada de nuevos actores armados (viejos actores con nuevos nombres, como las BACRIM). Actualmente, la presencia de las FARC, especialmente de la columna móvil Daniel Aldana, se evidencia en el control de barrios de la ciudad-puerto y en la parte baja de los ríos del municipio; mientras que las BACRIM, especialmente los Rastrojos, han controlado la parte alta de los ríos casi llegando a la zona andina y algunos barrios del casco urbano. Es pertinente señalar que han existido olas de violencia propiciadas principalmente por reacomodaciones en el control territorial y por la llegada reciente de nuevos actores armados que disputan el suelo (Isacson, 2011).

A pesar de que solamente en el mes de diciembre de 2015 se registró el asesinato de 17 personas y que de enero a julio de 2016 se presentaron 73 asesinatos (Diócesis de Tumaco, 2016), Tumaco vive una aparente calma que se ha traducido en la tensa espera por los retos que propone el postacuerdo y en la presión de las FARC para que los campesinos cultivaran coca y entraran a hacer parte de los programas de apoyo de restitución de cultivos que se espera se establezcan como desarrollo de los acuerdos.

Como se puede observar, una de las complejidades que enfrenta Tumaco es la actual lucha territorial por parte de los actores armados que permanecerán



en la disputa por controlar la producción y comercialización de la cocaína; adicional a esta abierta confrontación se presentan las representaciones espaciales del Estado que actúa de igual forma que los actores armados ilegales: espacializa su actuar representando a Tumaco como un espacio de guerra y confrontación. Por ello el clamor generalizado de los tumaqueños es el de mayor inversión pública y acceso a recursos del Estado.

CONCLUSIONES

El estudio de casos demostró que la producción espacial en Colombia se relaciona al modo de disputa sobre la tenencia de la tierra. Dicha tenencia, representada en dos modos de producción espacial: hacienda y parroquia, condicionó la espacialización del poder político en el marco de un modo de producción agrícola. Así pues, la introducción del sistema capitalista y la apertura de mercados al interior del país precisó de una intervención institucional centralizada, en buena medida incompatible con el modo de tenencia de la tierra, razón por la que la acción institucional tuvo que adaptar espacialmente el territorio para la producción capitalista.

Este mismo recurso de la adaptación espacial buscó contener el brote de conflictos sin lograrlo enteramente, debido a que la configuración del territorio corresponde con producciones espaciales dadas en el siglo XIX. Así entonces, en el marco del actual proceso de paz, la tenencia de la tierra pareciera debatirse una vez más entre una nueva adaptación espacial, es decir, una reforma agraria, y una producción espacial que genere condiciones sostenibles para la paz.

Sin dejar de lado la trascendental función de la adaptación económica, la cual avanza en dirección a un modelo de desarrollo rural agroindustrial, extractivo de libre mercado; la espacialidad de la gobernanza resaltada con ahínco en la propuesta gubernamental de la paz territorial, consolida las bases rectoras para que la presencia de las instituciones del Estado colombiano, generen todas las condiciones legales y de orden público para el desarrollo de una política rural "incluyente" capaz de reforzar la organización campesina por un lado, pero por el otro fortalecer el monocultivo y la extracción de recursos mineros a gran escala en espacios como Tumaco, Arauca y Cesar.

Así como en la producción del espacio social se entrecruzan el tiempo y el espacio, también se observa la existencia de múltiples lugares en los que violenta o pacíficamente se han instalado o localizado elementos que definen, significan y re-significan el espacio en su totalidad. Como se documentó en cada caso, más allá de la aplicación de un modelo de ordenamiento territorial homogéneo que responda a una concepción gubernamental representada en la definición de límites departamentales, municipales y territorios étnicos (resguardos indígenas o consejos comunitarios), la territorialidad hacendaria producida por el poder local de los terratenientes y la territorialidad armada consolidada por la incursión de los actores armados ilegales imposibilitó la concreción de los límites políticos reconocidos en la Constitución de 1991. ¿Cómo se produce el espacio gubernamental en el lenguaje de la paz institucional, cuando en los diferentes espacios la consolidación del modelo hacendaria y los efectos del conflicto armado han trasgredido el imaginario del Estado colombiano y sus instituciones en las diferentes regiones?

Esta pregunta lleva a problematizar los alcances integrales de la reforma agraria propuesta en el marco de las negociaciones de paz, la cual al centrarse en la adopción de mecanismos representativos a nivel electoral, como de un conjunto de medidas administrativas, dista de consolidar una producción espacial para la paz. Si bien y como se resaltó, en los últimos tiempos (2000-2016) las reformas agrarias han estado relacionadas de manera inherente con la política de víctimas, la aplicación de la normatividad en las regiones más afectadas por el conflicto armado ha sido compleja, debido a que la espacialización del poder político se enfrenta de manera antagónica con las diferentes espacializaciones de territorialidades diversas representadas en el sistema hacendaria y la dinámica de la guerra.

Este factor ha posibilitado la adaptabilidad espacial de una reforma agraria que sea capaz de garantizar el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de las víctimas, pero también que logre mantener el rumbo actual de la política económica colombiana, elemento central de esta discusión, cuya dirección a lo largo de la historia, si bien ha dependido de las reformas institucionales, no logra establecer una conexión integral con la historicidad de las regiones ni con sus dinámicas socioculturales.

Por estos motivos se proponen las siguientes razones para concatenar el análisis de este trabajo con los retos que se considera deben tenerse en cuenta para materializar una producción espacial para la paz:

- a. Una producción espacial para la paz debe trascender los mecanismos de adaptación administrativa para así producir espacio y no solamente adecuarlo. Para ello es necesario comprender las transformaciones y regularidades espaciales que han permanecido a lo largo del tiempo: del siglo XIX a las reformas del siglo XX y de este a la restitución de tierras propuesta en el siglo XXI, pues en el transcurrir de estos siglos, tal como se constató, la tenencia de la propiedad de la tierra fue inequitativa, e incluso se agravó por causa de múltiples despojos. Ante tal realidad, la propuesta de la restitución es, cuando menos, justa, pero también insuficiente, pues el retorno de los desplazados a la tierra que les fue despojada, incluso bajo la protección legal que algún acto administrativo les brinde, no deja de ser una adaptación espacial, ya que la producción espacial en la que se originaron las causas del conflicto mantiene la misma espacialización de las relaciones; esto es: los procesos históricos e identitarios que configuraron el territorio de tal o cual manera no serán modificados a través de los recursos convencionales que brinda la ley. De esto es prueba tanto el siglo XX como el hecho de que el sistemático despojo de tierras precisó de verdaderos ejércitos al margen de la ley y de un recrudecimiento del conflicto que un acto administrativo difícilmente podrá desarraigar de los territorios en donde tuvieron origen.
- b. La llamada paz territorial, así como la Reforma Rural Integral, contemplan mecanismos en su mayoría administrativos a través de los que, desde el siglo XX, se han tratado de priorizar los territorios más afectados por el conflicto con el fin de adoptar medidas que respondan a las necesidades y particularidades de cada uno. Esto está apoyado por la novedosa idea de una circunscripción especial, en todo caso temporal, para obtener el apoyo político que este tipo de medidas requiere. Sin embargo, en lo que atañe a la producción espacial para la paz, este conjunto de mecanismos no supera el umbral de la adaptación, entre otras cosas debido a que este enfoque territorial responde a dinámicas que tratan de distanciarse de la imposición de políticas en territorios en los que la presencia estatal ha sido precaria y en donde no hay experiencias de planeación, por lo cual la aplicación de este enfoque a la construcción de paz puede fácilmente quedar a la deriva.
- c. La producción espacial para la paz debe de muchas maneras superar los elementos limitados de la construcción de paz de los acuerdos ya que son tan solo oposición a la posible perpetuación de la guerra, lo cual de alguna manera quiere decir que estrategias de dotación identitaria a los espacios sociales, como la denominada identidad tumaqueña, al igual que esta paz, están vaciadas de contenido. Entonces, una característica elemental de la producción espacial para la paz debe ser la generación de identidades, arraigo y cultura desde abajo, desde el marginado y desposeído, para que se logre la apropiación y significación social del espacio, y se puedan realmente generar procesos participativos y locales.
- d. La producción espacial para la paz se constituye entonces como un reto para la construcción de paz de cara al postacuerdo porque ha de partir de las dinámicas humanas enraizadas en los territorios, es decir las significaciones otorgadas a los espacios a través de diversas construcciones discursivas, las cuales determinaron la configuración territorial junto con múltiples prácticas de gobernanza que dieron lugar a una tipología de territorios en donde pueden hallarse rastros de imposiciones institucionales, campos hegemónicos y dispositivos de planeación que se alzan en espacios sociales constituidos generalmente en zonas de frontera en las que se yuxtaponen diversas espacialidades, o de otro modo dicho: donde hay múltiples heterotopías.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Augè, M. (1995). *Los "no lugares" Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. España: Gedisa.
- Banco Mundial. (2016) *Índice de Gini*. Recuperado el día 15 de julio de 2016 de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>
- Barnes, S. H. (2001). The contribution of democracy to rebuilding postconflict societies. *The American Journal of International Law*, 95(1), 86-101.
- Barrera, V. (2014). Las vicisitudes de la integración. Trayectorias de desarrollo y conflicto armado en el Cesar. En: Odecofi-Cinep. *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*. (pp. 227-231) Bogotá: Cinep.
- Berry, A. (2000). Has Colombia Finally Found an Agrarian Reform That Works? Contribución presentada en la Conferencia *Egalitarian Development in the Era of Globalization*. Massachusetts, Estados Unidos.
- Borja, M. (1996). *Estado, sociedad y ordenamiento territorial*. Bogotá: IEPRI y CEREC.
- Borja, M., & Nieto, M. (2005). *El gobierno en Colombia. Territorio y cultura*. Bogotá: ESAP.
- Cammatt, M., & Malesky, E. (2012). Power sharing in postconflict societies: Implications for peace and governance. *The Journal of Conflict Resolution*, 56(6), 982-1016.
- Casa de la Memoria. (2016). *El ferrocarril, un deseo de modernidad y progreso (Exposición)*. Casa de la memoria, Tumaco, Colombia.
- Collier, P. (1999). On the economic consequences of civil war. *Oxford Economic papers*, 51(1), 168-183.
- Collier, P. (2003). The market for civil war. *Foreign Policy*, 136, 38-45.
- Collier, P. (2005). Resource rents, governance, and conflict. *The Journal of Conflict Resolution*, 49(4), 625-633.
- de Certeau, M. (2000). Introducción. En *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. (pp. XLI - XLVIII). México: Universidad Iberoamericana-Instituto tecnológico y de estudios superiores de Occidente.
- Diócesis de Tumaco. (2014). ¡Que nadie diga que no pasa nada! Una mirada desde la región del pacífico nariñense. *Balance* (4). Recuperado el día 20 de julio de 2016 de <http://casamemoriatumaco.org/documentos/>
- Diócesis de Tumaco. (2016). *Comunicado sobre la situación de Derechos Humanos en Tumaco*. Recuperado el día 10 de agosto de 2016 de http://media.wix.com/ugd/3b53dd_5033dc3fa7cb4c55a93c940d8a350d08.pdf
- Englebert, P & Tull, D. (2008). Postconflict reconstruction in Africa: Flawed ideas about failed states. *International Security*, 32(4), 106-139.
- Fedepalma (2014). *Comunicado de prensa: Palmicultores de Tumaco urgen respaldo decisivo del Gobierno para avanzar en su reactivación económica*. Recuperado el día 9 de septiembre de 2016 de <http://web.fedepalma.org/node/686>
- Fernandes, B.M. (2009) 'Sobre a Tipologia de Territórios em M.A. Saquet and E.S. Spósito. *Territórios e Territorialidade: teorias, processos e conflitos* (pp. 197-216). São Paulo: Expressão Popular.
- Flores, T., & Nooruddin, I. (2009). Democracy under the gun: Understanding postconflict economic recovery. *The Journal of Conflict Resolution*, 53(1), 3-29.
- Foucault, Michel. "Of Other Spaces," *Diacritics* 16 (Spring 1986), 22-27
- Flores, T., & Nooruddin, I. (2012). The effect of elections on postconflict peace and reconstruction. *The Journal of Politics*, 74(2), 558-570.
- Flórez, M. (2014). Radiografía de los 'paras' en Nariño. *El Espectador*. Recuperado el día 14 de noviembre de 2016 <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/radiografia-de-los-paras-narino-articulo-521119>
- Gómez, B. (2011). La tenencia de la tierra y la reforma agraria en Colombia. *Verba Iuris*, 63-83.
- Gómez, A. J., Molina, N., & Suárez, C. (2012). Vichada: éxodo y etnocidio indígena; el avance de la ganadería extensiva y de la colonización. *Maguaré*, 26(1); 15-121.
- Gómez López, A. J. (1987). *Llanos orientales: colonización y conflictos interétnicos 1870-1970*. (Tesis de, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).
- Guillén Martínez, F. (2008 [1979]). *El poder político en Colombia*. Bogotá: Planeta.

- Gutiérrez, L. (2012) Conflictos sociales y violencia en el departamento del Cesar, Colombia. *Revista colombiana de sociología*, 35(1) 17-39.
- Harvey, D. (2011). Identidades cartográficas: los conocimientos geográficos bajo la globalización. *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: Instituto de altos estudios nacionales del Ecuador.
- Hirschman, A. O. (2013). La tenencia de la tierra y la reforma agraria en Colombia. Empleo de las armas fiscales. *Revista de economía institucional*, 15(28); 351-360.
- Holguín, G. (2011). *Contexto minero en el departamento del Cesar. Estado actual y proyecciones*. Bogotá: Pensamiento y Acción Social.
- Hoffmann, O. (1999). Identidades locales, identidades negras: la conformación del campo político en Tumaco (1950-1998). En M. Agier, M. Alvarez, O. Hoffmann, E. Restrepo. Tumaco: haciendo ciudad. Historia, identidad y cultura, (pp. 245-276). Bogotá: ICAN-IRD-UNIVALLE.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Isacson, A. (2011). *En la convulsionada Tumaco, pocos avances*. Recuperado el el día 20 de octubre de 2016 <http://ccai-colombia.org/2011/06/09/en-la-convulsionada-tumaco-pocos-avances-2/>
- Kalmanovitz, S. (1983). *El desarrollo tardío del capitalismo. Un enfoque crítico de la teoría de la dependencia*. Bogotá: Siglo XXI editores.
- Kalmanovitz, S. (2003). *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Norma.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Lefebvre, H. (2004). *Rhythmanalysis*. Nueva York: Continuum.
- Machado, A. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la colonia a la creación del frente nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Maycroft, N. 2010. Understanding Henri Lefebvre: Theory and the Possible. *Capital & Class* 29, 170-174.
- Mellafe, R. (1969). Frontera agraria: El caso del Virreinato peruano en el siglo XVI. En A. Jara (Ed.) *Tierras nuevas* (pp. 10-42). México: Colegio de México.
- Mendeloff, D. (2004). Truth-seeking, truth-telling, and postconflict peacebuilding: Curb the Enthusiasm? *International Studies Review*, 6(3), 355-380.
- Monterrosa, H. (24 de Marzo de 2014). Tumaco recuperará área palmera que arrasó la plaga de la PC. *Portafolio*. Recuperado el día 23 de octubre de 2016 de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/tumaco-recuperara-area-palmera-arraso-plaga-pc-64606>
- North, D. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pizarro, E. (1991). Elementos para una sociología de la guerrilla. *Análisis Político*, (12), 4-23.
- PNUD. (2010). *Cesar: Análisis de la conflictividad*. Bogotá: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
- Restrepo, Juan Camilo, y Bernal, Andrés, (2014), La cuestión agraria. Tierra y posconflicto en Colombia, Bogotá, Debate.
- Revista Semana. (2010). El acceso a la tierra ha sido el eje del conflicto armado. *Revista Semana*. Recuperado el 25 de Noviembre de <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-acceso-tierra-ha-sido-eje-del-conflicto-armado/125048-3>
- Rettberg, A. (2003). Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el posacuerdo. *Revista Estudios Sociales*, (15), 15-28.
- Richani, N. (2012). The agrarian rentier political economy: land concentration and food insecurity in Colombia. *Latin American Research Review*, 47(3), 51-78.
- Rico, D. (2016). *Cuestionando el mito de la rentabilidad cocalera*. Recuperado el 30 de Marzo de 2017 de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1307>



- Rico, L. (2010). En Tumaco, ni la palma crece ni la coca se marchita. *La silla Vacía*. Recuperado el 13 de Abril de 2016 <http://lasillavacia.com/historia/9717>
- Rodríguez, I. (2013). Despojos, baldíos y conflicto armado en Puerto Gaitán y Mapiríán (Meta, Colombia) entre 1980 y 2010. *Estudios socio-jurídicos*, 16(1), 315-342.
- Rosberry, W. (1994). Hegemonía y lenguaje contencioso. En: J., G. & N. D. (Eds.). (1994). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. (PP. 213-227.)México: Era.
- Salinas Abdala, Y. (2012). El caso de Colombia. En: F. Soto Baquero, & S. Gómez (Eds.) *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. (pp.179-208). Roma: FAO
- Shields, R. (1991). *Places on the Margin. Alternative geographies of modernity*. Londres: Routledge.
- Shields, R. (1999). The production of space. En R. Shields (Ed.) *Lefebvre, love & struggle. Spatial dialectics*. (pp. 141-185). Nueva York: Routledge.
- Shields, R. (2006). Virtualities. *Theory, culture and society*, (23), 284-286.
- Shields, R. (2013). *Spatial questions: Cultural topologies and social spatialisations*. Londres: Sage.
- Shields, R. (1997). Flow as a new paradigm. *Space and Culture*, 1, 1-7. <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/120633129700100101>
- Shields, R. & Van Loon, J. (2002). The Virtual and Everyday Spaces in Geographical Discourse. Conference: *Spaces of Discourse in Human Geography*. Asociación Americana de Geógrafos. Los Angeles: Estados Unidos.
- Thomson, F. (2011). The agrarian question and violence in Colombia: conflict and development. *Journal of Agrarian Change*, 11(3); 321-356. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales
- Verdad Abierta. (2011). Yolanda Cerón, religiosa de Nariño. *Verdad Abierta*. Recuperado el día 13 de octubre de 2016 de <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/229-perfiles/1769-yolandaceron-religiosa-de-narino>
- Verdad Abierta. (2013). Tumaco tiene sitio para la memoria. *Verdad Abierta*. Recuperado el día 16 de octubre de 2016 de <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/los-resistentes/5370-tumaco-tiene-sitio-para-la-memoria>